

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 21

Datos personales	
Nombre	Cristian Danilo Avendaño Fino
Partido o Movimiento	Partido Alianza Verde
Circunscripción	Departamento de Santander
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	cristian.avendano@camara.gov.co


Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j, Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p>Proyectos de ley de iniciativa propia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● P.L. 119 de 2022: Por medio de la cual se implementan medidas para evitar la evasión del estatuto general de la contratación de las entidades estatales y garantizar la transparencia en las entidades con régimen especial de contratación.. ● P.L. 163 de 2022: Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal. ● P.L. 115 de 2022: Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones. <p>Proyectos de ley en coautoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● P.A.L. 013 de 2022: Por el cual se adicionan un inciso al artículo 79, el artículo 89 a y el numeral 10 del artículo 95 a la constitución política ● P.L. 103 de 2022: Por la cual se prohíbe progresivamente la exportación marítima de animales en pie con fines de consumo y se dictan otras disposiciones. ● P.L. 102 de 2022: Por el cual se modifica la ley 84 de 1989, la ley 599 de 2000, la ley 1774 de 2016, la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones. ● P.L. 085 de 2022: “Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 21	

- **P.L. 204S 399C de 2022:** Por la cual se apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones
- **P.L. 114 de 2022:** Por medio de la cual se prohíbe el fracking. La exploración y producción de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 081 de 2022:** Por el cual se garantiza la educación preescolar y media.
- **P.A.L. 117 de 2022:** Por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia.
- **P.A.L. 014 de 2022 Senado:** Por medio del cual se incluye el artículo 11-a dentro del capítulo i del título ii de la constitución política de colombia.
- **P.A.L. 077 de 2022:** Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas
- **P.L. 078 de 2022:** Por medio de la cual se establecen lineamientos sobre el nombramiento docente en vacantes temporales y se dictan otras disposiciones
- **P.L. 079 de 2022:** Por la cual se establece la política de estado para la alimentación escolar integral y se dictan otras disposiciones
- **P.L. 268 de 2022:** Por medio del cual se elimina el servicio militar obligatorio en tiempos de normalidad y se modifica el artículo 216 de la Constitución Política.
- **P.L. 158 de 2022:** Por medio del cual se propende por la atención a largo plazo del adulto mayor aumentando el presupuesto de los Centros de Bienestar o Centros de Protección
- **P.L. 107 de 2022:** Por medio de la cual se establecen condiciones para la promoción, estándares calidad y acceso de la vivienda de interés social y prioritario y se dictan otras disposiciones
- **P.L. 112 de 2022:** Por medio del cual se establecen condiciones y requisitos especiales para el transporte de fauna silvestre rescatada o decomisada
- **P.L. 116 de 2022:** Proyecto de ley por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 129 de 2022:** Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 101 de 2022:** Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y sanción del acoso sexual, el acoso sexual digital y otras formas de Violencia sexual dentro del contexto laboral, profesional y educativo, y se dictan otras disposiciones.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 21

- **P.L. 087 de 022:** Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se crea el Registro Público de Cabilderos
- **P.L. 99 de 2022:** Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 5 de 1992, se crea la comisión legal de paz, reconciliación y convivencia del congreso de la república de colombia y se dictan otras disposiciones
- **P.L. 113 de 2022:** Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios que celebren contratos con las entidades estatales y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal.
- **P.L. 097 de 2022:** Por medio de la cual se modifica la ley 4 de 1992 de 1992 con el objeto de establecer los criterios a los cuales se debe sujetar el gobierno nacional para fijar los gastos de representación y las primas de los miembros del congreso
- **P.L. 037 de 2022:** Por el cual ordena la conversión de los zoológicos, acuarios, aviarios, bioparques y establecimientos similares hacia el modelo de refugios de fauna y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 091 de 2022:** Por medio del cual se protegen los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, la dignidad humana y el derecho a salud promoviendo buenas prácticas de cuidado, reducción de riesgos y mitigación de daños en los usos y consumos de sustancias psicoactivas en el territorio nacional.
- **P.L. 349 C 093S de 2022:** Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 098 de 2022:** Por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 331C 118S de 2022:** Por medio del cual modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 140 de 2022:** Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones
- **P.L. 144 de 2022:** Por medio del cual se fomenta la agroecología en Colombia, se crea la Dirección de Agroecología Nacional, se brindan los lineamientos para la construcción del Plan de Agroecología Nacional y se dictan otras disposiciones”
- **P.L. 184 de 2022:** Por medio de la cual se establecen incentivos económicos y medidas para el desarrollo del turismo en boyacá, arauca, casanare, santander y demás departamentos de la ruta libertadora, se modifican las leyes 2070 de 2020 y 2010 de 2019 y, se dictan otras disposiciones


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 21

- **P.L. 202 de 2022:** Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones.
- **P.A.L. 208 de 2022:** Por medio del cual se modifican los artículos 116, 126, 141, 156, 197, 248, 267, 268 y 272 de la constitución política, se adicionan los artículos 248a y 248b, y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 299 de 2022:** Por medio de la cual se establece la definición de desplazamiento forzado por causas climáticas, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 129 de 2022:** Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 115 de 2022:** Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. 112 DE 2022:** “Por medio del cual se regulan los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones”.
- **P.L. 080 DE 2022:** “Por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones”.
- **P.L. 107 DE 2022:** “Por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones”.
- **P.A.L. 081 DE 2022:** Por el cual se garantiza la educación preescolar y media.


2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Proposiciones a Plan Nacional de Desarrollo (Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara):


- **Artículo nuevo:** Propone adoptar el censo nacional poblacional y de vivienda de 2018 para todos los efectos de ley.
- **Artículo nuevo:** Propone incluir parámetros de mérito para la elección de contralores departamentales, municipales y distritales.
- **Artículo nuevo:** Propone estrategia de asistencia técnica por parte de MinVivienda y DNP para actualización de POT y EOT

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 21


- **Artículo nuevo:** Propone aplicación del Estatuto General de la Contratación en subcontratación E.S.E con recursos del PIC.
- **Modifica artículo 9:** Propone participación de la comunidad en implementación Acuerdo de Paz..
- **Modifica artículo 11:** Propone publicación de documentos en fase precontractual, contractual y poscontractual de la contratación del fondo.
- **Modifica artículo 117:** Propone reglamentación participación ciudadana CONALDEF.
- **Artículo nuevo:** Propone publicidad de documentos de fase precontractual, contractual y poscontractual de los fondos creados por este Plan Nacional de Desarrollo.
- **Artículo nuevo:** Propone crear un trazador presupuestal de los recursos orientados a programas de jóvenes el el proyecto de ley de presupuesto de cada vigencia.
- **Artículo nuevo:** Propone establecer la asistencia técnica y un término para la armonización de las políticas públicas de juventud.
- **Modifica artículo 184:** Propone establecer términos para la formulación del plan y garantizas la participación de profesionales en ciencia de la tierra en los municipios.
- **Modifica artículo 17:** Propone incluir funciones a la Fiscalía General de la Nación y al Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de deforestación.
- **Modifica artículo 21:** Propone modificaciones relacionadas con las responsabilidades institucionales en las determinantes del ordenamiento territorial.
- **Modifica artículo 185:** Propone inclusión de responsabilidades a cargo del Ministerio de Ambiente en el Registro de Reducción de Emisores de Gases.
- **Artículo nuevo:** Propone crear estrategia a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encaminada a generar las condiciones y acciones de mejora en la calidad del aire.
- **Artículo nuevo:** Propone inclusión del IPM en los indicadores de las bases del plan en materia de paz.
- **Artículo nuevo:** Propone inclusión de los Territorios ZEMF en los indicadores de las bases del plan en materia de paz.
- **Modifica artículo 8:** Propone inclusión a la Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad.
- **Modifica artículo 9:** Propone incluir las ofertas específicas de estrategias de reconversión que garanticen la restauración y conservación ecológica de las zonas.
- **Modifica artículo 11:** Propone inclusión de mecanismos de transparencia en el manejo del Fondo Colombia en Paz.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 21


- **Elimina artículo 13:** Propone eliminar la adscripción de la ART en el Ministerio de Igualdad.
- **Modifica artículo 14:** Propone establecer que en un término de cada 6 meses el Gobierno Nacional debe desarrollar audiencias de rendición de cuentas PDET.
- **Modifica artículo 15:** Propone establecer que las convocatorias de proyectos de inversión de paz deben estar alineadas con las iniciativas PATR.
- **Modifica artículo 29:** Propone incluir las iniciativas definidas en las PATR en el fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales.
- **Modifica artículo 30:** Propone con el fin de garantizar el rigor técnico el IGAC convocar una instancia asesora en la gestión catastral en territorios.
- **Modifica artículo 49:** Propone establecer que los avalúos comerciales deberán ser realizados por el IGAC para la compra voluntaria de predios.
- **Modifica artículo 89:** Propone el fortalecimiento del sistema de información de la situación de derechos humanos a nivel nacional y regional del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.
- **Modifica artículo 91:** Propone la inclusión del enfoque de género en la política de participación ciudadana.
- **Modifica artículo 158:** Propone incluir al Ministerio de Defensa y a la Fiscalía General de la Nación como invitada
- **Modifica artículo 163:** Propone incluir a los PATR, PIRC y PISDA dentro de los programas o proyectos con contenido reparador.
- **Modifica artículo 122:** Propone priorizar a los PDET en el programa Agua Vida.
- **Elimina artículo 16:** Propone eliminar un párrafo por considerarlo de naturaleza reglamentaria y no legal.
- **Artículo nuevo:** Propone establecer que los directores de las CAR serán elegidos mediante concurso público sin reelección, por parte de una universidad seleccionada por el Ministerio de Ambiente.
- **Artículo nuevo:** Propone crear el Consejo Superior de Acción Climática para el cumplimiento de la contribución nacional presentada por Colombia ante la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas.
- **Artículo nuevo:** Propone incluir dentro de los sistemas de información de interés de la cadena de producción asociado al ganado objetivos para reducir la deforestación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 21


- **Artículo nuevo:** Propone que las autoridades administrativas que administran las áreas protegidas destinadas a la preservación de la biodiversidad, podrán suscribir acuerdos de compensación para el saneamiento de los predios ubicados a su interior.
- **Artículo nuevo:** Propone que el MinHacienda girará recursos a municipios categoría 5 y 6 en donde exista Sistema de Parques Nacionales Naturales como compensación al territorio incluido en el área protegida.
- **Artículo nuevo:** Propone establecer acciones por parte de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales para dignificar las labores de los guardaparques.
- **Artículo nuevo:** Propone establecer las sanciones ambientales de la Ley 1333 de 2009.
- **Artículo nuevo:** Propone que MinAmbiente podrá constituir en conjunto con la Autoridad Minera Reservas Naturales Temporales en aquellas áreas donde haya interés minero y se estén adelantando procesos de para declaración o protección de áreas protegidas del SINAP.
- **Modifica artículo 186:** Propone prohibir la minería de gran escala a cielo abierto y subterránea para carbón térmico y oro.
- **Artículo nuevo:** Propone establecer un término de 6 meses para que MinEnergía reglamente los mecanismos para que organizaciones desarrollen proyectos de energías comunitarias.
- **Artículo nuevo:** Propone promover el aprendizaje de la transición energética justa en las instituciones educativas.
- **Artículo nuevo:** Propone que MinAgricultura implementará un programa para fortalecer y apoyar los mercados agroecológicos.
- **Artículo nuevo:** Propone crear Canasta Básica Cultural para garantizar el acceso efectivo a las ofertas culturales a través de acciones dirigidas y diferenciadas que fortalezcan la sostenibilidad de los actores culturales colombianos por medio del consumo local.
- **Modifica artículo 181:** Proponer incluir a la salud mental en las políticas de investigación e innovación.
- **Modifica artículo 147:** Propone crear los Territorios creativos, culturales y de saberes como espacios de encuentro que promuevan la actividad permanente de la creación, circulación y apropiación de las prácticas y contenidos culturales, artísticos y de los saberes, respetando las lógicas, dinámicas e instituciones culturales de cada territorio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 21


- **Modifica artículo 82:** Propone que el Gobierno Nacional promoverá la revisión de las normas de inocuidad y las funciones del INVIMA a fin de favorecer la disponibilidad y acceso a los alimentos de la economía campesina, familiar, comunitaria, étnica y popular.
- **Artículo nuevo:** Propone que el Gobierno Nacional deberá formular la Política Pública de Ambientes Alimentarios Saludables para la primera infancia, infancia y adolescencia.
- **Modifica artículo 153:** Propone priorizar las instituciones educativas y los servicios de atención integral a primera infancia, infancia y adolescencia en la garantía del acceso al agua y saneamiento básico.
- **Modifica artículo 172:** Propone sustituir la visión de la superación de la malnutrición por la gobernanza alimentaria y el derecho a la alimentación.
- **Modifica artículo 91:** Propone mecanismos para fortalecer la exigibilidad y la justiciabilidad de los derechos humanos y la participación en garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.
- **Artículo nuevo:** Propone la Política Nacional de Inocuidad de Alimentos como un conjunto de criterios para la evolución del riesgo de la salud pública y el daño a la salud de los comestibles y bebidas ultraprocesados.
- **Modifica bases del Plan:** Propone acciones encaminadas a dotar de transparencia la asignación y ejecución de los recursos que integran fondos o patrimonios autónomos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Artículo nuevo:** Se propone la implementación práctica y generación de demanda pública de tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial como de tecnologías de análisis masivo de datos.
- **Artículo nuevo:** Propone un término de tres días para la publicación de documentos en el SECOP de aquellas contrataciones con régimen excepcional.
- **Artículo nuevo:** Propone declarar a los territorios del agua a aquellas zonas excluidas de minería a gran escala con el fin de avanzar en la adaptación y mitigación de la crisis climática.
- **Artículo nuevo:** Propone crear los Consejos de Territorios del Agua como entes de coordinación, cohesión y articulación interinstitucional.
- **Artículo nuevo:** Propone crear la Comisión Consultiva para la Revisión Integral de Tratados Internacionales con el fin de recomendar medidas y acciones necesarias para la terminación o en su defecto modificación, enmienda o denuncia de los tratados y acuerdos.
- **Artículo sustituir Proyecto estratégico de delimitación Santurbán:** Propone incluir diversos proyectos estratégicos con el fin de proteger la protección de la estrella fluvial del Páramo de Santurbán.
- **Artículo nuevo:** Propone reconocer el servicio público del agua como derecho fundamental.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 21

- **Artículo nuevo:** Propone la posibilidad de suspender eventos o actividades económicas que pongan en riesgo la vida, integridad o seguridad de los asistentes.
- **Artículo nuevo:** Propone dotar a los inspectores de policía el conocimiento de los casos contrarios a la protección de los bienes del patrimonio cultural.
- **Artículo nuevo:** Propone facultar a la Policía para el allanamiento en los casos donde se presume el maltrato animal o existe un estado inminente de desprotección.
- **Modifica artículo 274:** Propone articular las casas refugio con las casas de la mujer creadas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Modifica artículo 276:** Propone un sistema de monitoreo y seguimiento de Violencia Basadas en Género en las casas refugio.
- **Artículo nuevo:** En atención a la Ley 2262 de 2022, se propone adoptar el componente de cultura ciudadana y promoción de derechos y deberes ciudadanos.
- **Artículo nuevo:** Con el fin de avanzar en la trayectoria de descarbonización de los sectores, mitigar los impactos ambientales y conflictos socioambientales propone la prohibición de la minería a gran escala.
- **Modifica artículo 138:** Propone la creación de un plan de acción de contrapartidas específicas en la intermodalidad del sistema de transporte en la primera y última milla con la movilidad activa y micromovilidad.
- **Artículo nuevo:** Propone que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá realizar la valoración socioeconómica desagregada por departamentos de la mortalidad, morbilidad y discapacidad asociada a los siniestros viales.
- **Modifica Presupuesto Plurianual de Inversiones:** Propone incluir diferentes obras como proyectos estratégicos de Santander en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Artículo nuevo:** Propone crear una Estrategia contra la corrupción con el propósito de fortalecer las instituciones democráticas y del Estado Social de Derecho.
- **Artículo nuevo:** Propone que el Gobierno Nacional diseñará e implementará una metodología para la elaboración e implementación de metas e indicadores públicos de impacto anti-corrupción por parte de las entidades del sector público.
- **Artículo nuevo:** Propone acciones encaminadas a dotar de transparencia la asignación y ejecución de los recursos que integran fondos o patrimonios autónomos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Artículo nuevo:** Propone la formulación, adopción, ejecución y evaluación de la Estrategia de Transparencia e Integridad del sector de Agua y Saneamiento Básico.
- **Modifica artículo 92:** Propone la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente diseñará y organizará sistemas dinámicos de adquisición.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 21


- **Modifica artículo 173:** Propone que el Gobierno nacional formulará, adoptará e implementará una nueva Política Nacional de Drogas con una proyección a diez años de manera participativa e incluyente con un enfoque de género diferencial y territorial.
- **Artículo nuevo:** Propone que la Nación destinará recursos del presupuesto nacional para la financiación de los déficits operacionales en un monto no inferior a un billón de pesos (\$1.000.000.000.000), destinado a cubrir el déficit de los sistemas integrados de transporte masivo (SITM) del país.
- **Artículo nuevo:** Propone que la elección del director general de las CAR será por concurso público sin reelección. El costo lo asumirá cada CAR y organizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- **Artículo nuevo:** Propone crear la Política Nacional de Inocuidad de Alimentos que establezca el conjunto de criterios para la evaluación del riesgo a la salud pública, y el daño a la salud de las personas, que representan los comestibles y bebibles ultraprocesados.
- **Artículo nuevo:** Propone incluir el cuidado alimentario dentro del Sistema de Economía del Cuidado a cargo del DANE.
- **Artículo nuevo:** Propone restringir la venta de productos comestibles y bebibles ultraprocesados con exceso en azúcares, grasas saturadas, grasas trans, sodio y con edulcorantes al interior de las instituciones de educación preescolar, básica y media.
- **Artículo nuevo:** Propone que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tendrá un término de 12 meses para desarrollar parámetros de protección de la estrella fluvial de Santurbán.
- **Artículo nuevo:** Propone crear la Comisión Consultiva para la Revisión Integral de Tratados Internacionales con el fin de recomendar medidas y acciones necesarias para la terminación o en su defecto modificación, enmienda o denuncia de los tratados y acuerdos.
- **Artículo nuevo:** Propone que el censo del 2018 será tenido en cuenta para efectos del artículo 66 de la Ley 99 del 93 (Población Áreas Metropolitanas como autoridad ambiental). Proposición que le daría al AMB de Bucaramanga el manejo de la sobretasa y no a la CDMB.
- **Artículo nuevo:** Propone que las Corporaciones Autónomas Regionales no podrán tener participación accionaria en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Caso CDMB-EMPAS donde quien vigila es propietaria del vigilado.
- **Elimina artículo:** Se propone eliminar el artículo acerca de la financiación del presupuesto de la Unidad de Planeación Minero Energética.
- **Artículo nuevo:** Propone crear el Consejo Superior de la Administración Pública para la Ambición y Acción Climática (CONCLIMA), como máxima autoridad de decisión cuyo objeto es dirigir el cumplimiento e implementación de la Contribución Determinada a nivel Nacional.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 21


- **Modifica artículo 45:** Propone incluir en el sistema nacional de reforma agraria la bioeconomía, la economía campesina, familiar y comunitaria con prácticas agroecológicas.

Proposiciones a otros Proyectos de Ley o Acto Legislativo:


- **Proyecto de Ley 115 de 2022** - Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones:
 - Incluir el esquema por servicios ambientales como destinatarios de los aportes técnicos, operativos y financieros de las autoridades en lo referente al 1% de ingresos corrientes de libre destinación.
 - Incluir los acueductos distritales frente a la adquisición de áreas de interés para acueductos.
 - Proposición sustitutiva y concertada de todo el artículo 3° para las inversiones que se deben realizar con enfoque de Soluciones basadas en la naturaleza adaptación del cambio climático, restauración y rehabilitación y recuperación ecológica de predios de interés ecosistémico.
 - Establece el alcance de la reglamentación de la ley en lo referente a los conceptos de mantenimiento con enfoques de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica, soluciones basadas en naturaleza e inversiones para la adaptación al cambio climático.
- **Proyecto de Ley 160 de 2022** - Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones:
 - Dotar de mayor transparencia y publicidad los documentos elaborados en la fase precontractual, contractual y postcontractual en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz y Paz Total.
 - Eliminar la facultad de las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales de adoptar impuestos y tasas pro seguridad y convivencia ciudadana.
 - Establece el principio de confianza legítima frente a la representación de los voceros designados en los diálogos, negociaciones o firma de acuerdos de paz con el Gobierno Nacional.
- **Proyecto de Ley 208 de 2021:** Por el cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de usuarios del servicio de transporte aéreo y se dictan otras disposiciones:
 - Señalar que la Superintendencia de Transporte implementará un control permanente y estricto de los vuelos demorados y cancelados, y requerirá a las aerolíneas los soportes de las compensaciones entregadas en cada caso, para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Artículo. De igual forma, publicará un informe trimestral de dicho cumplimiento, incluyendo los montos y/o valores de las compensaciones entregadas a los usuarios.
 - Aclarar las obligaciones de las agencias de viaje frente a los usuarios aéreos cuando se presenten cambios en los itinerarios o existan errores de digitación en los pasajes.
- **Proyecto de Ley 117 de 2022** - Por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 21


- Incluir la atención de la primera infancia entre los 0 y los 5 años en las bolsas de previa certificación de cobertura universal para disponer de los recursos excedentes del SGP.
- **Proyecto de Acto Legislativo 214 de 2022** - Por medio del cual se interpreta el parágrafo 2 del artículo 5 transitorio del Acto Legislativo 02 de 2021:
 - Aclarar y mejorar la redacción frente a las inhabilidades de los candidatos a las circunscripciones especiales transitorias de paz.
- **Proyecto de Ley 118 de 2022** - Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones:
 - Adicionar un artículo nuevo con el fin de determinar el costo de la mano de obra en las cadenas productivas del arroz, maíz, soya, papa, cebolla, tomate y láctea.
 - Adicionar un título con el fin de establecer el impuesto a las exportaciones de bovinos en pie.
 - Adicionar un título nuevo con el fin de establecer el impuesto nacional al consumo a la exportación de bovinos en pie.
 - Adicionar un capítulo nuevo con el fin de crear el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado.
 - Adicionar un capítulo nuevo con el fin de establecer el impuesto al consumo de cigarrillos, tabaco elaborado, derivados, sucedáneos o imitadores.
 - Eliminar el capítulo referido a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos.
 - Establecer el 80% del recaudo del Impuesto Nacional al Carbón para la reducción de la deforestación, erosión costera, conservación de fuentes hídricas y protección de ecosistemas estratégicos. El 20% restante para el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS
 - Modificar el impuesto a las pensiones de jubilación, vejez, invalidez, sobrevivientes y riesgos profesionales propuesta en la reforma tributaria.
 - Modificar el hecho generador del impuesto a las bebidas ultra procesadas con el fin de incluir los polvos utilizados para preparación de estas bebidas.
 - Excluir los productos de la canasta familiar del impuesto a los productos ultraprocesados y añadidos en azúcar.
- **Proyecto de Ley 088 de 2021** - Por el cual se decreta el Presupuesto y Recursos de Capital y Ley de Apropriación para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023:
 - Incrementar el presupuesto del sector de ambiente y desarrollo sostenible
- **Proyecto de Ley 038 de 2021** - Por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la ley 769 de 2022 y se dictan otras disposiciones:
 - Con el fin de indicar los peatones que se enuncian a continuación deberán ser acompañados, al cruzar las vías por personas mayores de dieciséis años.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 21


- **Proyecto de Ley 050 de 2021** - Por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones:
 - Con el fin de establecer que la nueva causal de divorcio aplica para cualquier tipo de matrimonio.
 - Con el fin de eliminar la propuesta de generar obligación alimentaria al cónyuge al que por ocasión de divorcio tramitado bajo la nueva carezca de medios de subsistencia.
- **Proyecto de Ley 149 de 2021** - Por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones:
 - Con el fin de determinar que será competencia de los jueces laborales ordinarios el conocimiento de las reclamaciones derivadas del proyecto de ley.
- **Proyecto de Ley 355 de 2021** - Por medio del cual se modifica parcialmente la ley 56 de 1981:
 - Se corrige un error de técnica legislativa del artículo 2°
 - Se corrige un error de técnica legislativa en el artículo de vigencia.
- **Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2022** - Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza cannabis de uso adulto:
 - Establece que los tributos de cualquier naturaleza que la Ley cree y cuyo hecho generador sea relativo al cultivo, procesamiento, distribución o venta del cannabis de uso adulto, deberán ser cedidos a los entes territoriales, sin perjuicio de las rentas nacionales.
- **Proyecto de Ley 222 de 2022** - Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024:
 - Adicionar que los municipios PDET que no cuenten con capacidad técnica para estructurar proyectos frente a los diferentes OCAD cuenten con asistencia técnica por parte de las autoridades nacionales.
 - Incluir los proyectos agroecológicos que implementen fuentes no convencionales de energías en la priorización para la destinación de los recursos de mayor recaudo del Sistema General de Regalías.
- **Proyecto de Acto Legislativo 254 de 2022** - Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y se integra el bloque de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 21

<p>constitucionalidad el texto de la declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Incluir el derecho a la participación incidente del campesinado en las decisiones que lo puedan afectar, especialmente sobre el ordenamiento territorial y el aprovechamiento de los recursos naturales, y velará, en forma especial, por la conservación de la cultura campesina, el acceso a la propiedad colectiva, la permanencia del territorio, el fortalecimiento de la organización campesina. <ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de Acto Legislativo 243 de 2022 - Por medio del cual se adopta una reforma política: <ul style="list-style-type: none"> ○ Eliminar el artículo 7° del Proyecto, el cual elimina la incompatibilidad del cargo de congresista con el de Ministro. ○ Eliminar los incisos relacionados con la obligatoriedad de listas cerradas y bloqueadas en las elecciones a corporaciones públicas. ● Proyecto de Ley 261 de 2022 - Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incluir en el Ministerio de la Igualdad la función de evaluar las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para el cumplimiento del objeto del Ministerio y ámbito de competencias. ○ Sustituir el término de “habitante de calle” por “ciudadano en habitabilidad en calle” conforme a los últimos usos constitucionales. ○ Corregir la numeración del articulado. ● Proyecto de Ley 063 de 2022 - Por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incluir los principios de coordinación y concurrencia del Ministerio de Educación Nacional con las secretarías territoriales en cumplimiento de las disposiciones del proyecto de ley. ○ Sustituye la expresión “locales” por “territoriales” en las disposiciones que hacen referencia a las secretarías de educación. ● Proyecto de Ley 013 de 2022 - Por medio del cual se modifica la ley 1990 de 2019, referente a la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Elimina la responsabilidad asignada a los actores de la cadena de suministro en el sector de alimentos de reportar las actividades definidas en el proyecto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 21

- Se establece que el Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento del RNDA incluyendo los principios de funcionamiento.
- Incluye nuevos establecimientos cuyo objeto está relacionado con el suministro de alimentos.
- **Proyecto de Ley 032 de 2022** - Por medio de la cual se establece la capacitación con enfoque de género a los servidores públicos que cumplan funciones relacionadas con la ruta de atención de mujeres y personas sexualmente diversas víctimas de violencia:
 - Agrega que los programas de capacitación deberán ser impartidos por personal idóneo que cuente con capacitación y experiencia específica en rutas de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Estas capacitaciones se harán en coordinación con ONGs, organizaciones sociales y/o fundaciones especialistas en rutas de atención en violencias basadas en género.
- **Proyecto de Ley 218 de 2022** - Por medio de la cual se crea el Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles para grandes empresas productoras o comercializadoras textiles:
 - Corregir numeración.
- **Proyecto de Ley 275 de 2022** - Por medio del cual se promueve e incentiva el desarrollo del hidrógeno cero y bajas emisiones en Colombia con el fin de garantizar una correcta transición energética y se dictan otras disposiciones - Economía del hidrógeno:
 - Elimina la definición de hidrógeno de bajas emisiones a partir del uso de hidrocarburos extraídos del suelo.
 - Elimina el enfoque de encadenamiento productivo para determinar el plan de extracción y aprovechamiento de minerales para el desarrollo de la oferta de hidrógeno.
 - Eliminar la declaración de interés nacional y estratégico del hidrógeno en Colombia.
- **Proyecto de Ley 339 de 2023** - Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones:
 - Proposición de archivo.
 - Proposición de Comité Intersectorial de Transición de Regímenes de Salud.
 - Propone agregar el principio de transparencia en los movimientos del Fondo Regional de Salud.
 - Propone agregar el principio de transparencia en la cuenta de Atención Primaria en Salud.
 - Propone el principio de transparencia en los recursos de las entidades territoriales y el acceso a la veeduría ciudadana.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 21

- Propone el principio de transparencia en los movimientos de los Fondos Territoriales de Salud.
- Propone el concurso de méritos para la elección del Gerente y Subgerente del Fondo Regional de Salud.
- Propone aplicar el régimen disciplinario y sancionatorio en la gestión de los servicios de salud.
- Propone la meritocracia en todos los cargos nuevos del Sistema de Salud que administren recursos.
- Propone que el régimen de contratación sea aplicable al Sistema de Salud es el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993).
- **Proyecto de Ley 349 de 2023** - Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 t 43 en la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones:
 - Propone que el incumplimiento a las nuevas disposiciones de participación efectiva de las mujeres constituye falta gravísima. También establece un término de 6 meses para su aplicación.
- **Proyecto de Ley 369 de 2023** - Por medio de la cual se dictan normas para la formalización de bienes rurales y se dictan otras disposiciones:
 - Agregar a los concejos municipales o distritales como los competentes para adelantar los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad inmobiliaria.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

AUDIENCIAS DE CONTROL POLÍTICO

- **Política de Delimitación de Páramos en Colombia**
Informar sobre los avances, resultados, retos y decisiones que vienen desarrollando las diferentes autoridades citadas en torno a la delimitación de páramos, en especial del Páramo de Santurbán.
- **Experiencias territoriales sobre energías comunitarias como condición necesaria para una transición energética justa**
Dar a conocer a las y los legisladores como las experiencias territoriales sobre energías comunitarias tienen impactos positivos, tanto en la cobertura de energía, bajos impactos ambientales, eficiencia, construcción de tejido social, entre otros aspectos; y cómo estos impactos pueden impulsar, financiar, acompañar técnica y administrativamente, entre otras medidas que se encaminan al fortalecimiento y fomento de estas expectativas.
- **Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley 085 de 2022 que busca prohibir progresivamente las corridas de toros, peleas de gallos y corralejas.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 21

Dar a conocer a los sectores de defensores de los animales, así como a los galleros, taurinos y a la ciudadanía en general el proyecto que busca prohibir progresivamente las corridas de toros, las peleas de gallos y las corralejas, además busca recoger todas las visiones, aportes y opiniones de estos sectores para que el proyecto pueda ser nutrido con medidas que permitan mayor consenso alrededor del propósito principal de este proyecto que es acabar con las prácticas crueles con animales. De la misma forma cabe aclarar que en el trámite de los debates de este proyecto fue modificado y en este momento la prohibición es sobre las corridas de toros, mientras que las peleas de gallos y corralejos serán reguladas buscando su desincentivación en el país.

- Audiencia Pública Socialización Proyecto de Ley 328 de 2022 Cámara - Manizales
Socializar con la comunidad las disposiciones que serían debatidas por los miembros de la Comisión Quinta de Cámara, así como escuchar las preocupaciones de la ciudadanía respecto el Proyecto de Ley 328 de 2022 que propone prohibir progresivamente las prácticas crueles contra animales.

- Audiencia Pública Calidad del Aire Proyecto de Ley 072 de 2022 Cámara
Apoyar a la construcción de la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley 072 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establece la norma de calidad del aire para la vida y la protección de la atmósfera”

- Audiencia Pública Jóvenes “Construyendo Nuestro Futuro”
Abrir un espacio para que las y los jóvenes de todo el país expusieran sus puntos de vista frente al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND).

- Audiencia Pública Jóvenes CONPES 4040 - Santa Marta “Caribe es Juventud”
Discutir sobre dos documentos muy importantes para los jóvenes con un enfoque territorial en la región Caribe: el CONPES 4040 y el CONPES 3992.


- Audiencia Pública Juventud “Reforma Estatuto Ciudadanía Juvenil” - Proyecto de Ley Estatutaria 331 de 2023 Cámara
Propiciar un espacio de participación a los diversos jóvenes en el marco de la discusión y trámite del Proyecto de Ley Estatutaria 331 de 2023 Cámara.

- Audiencias Públicas Comisión de Paz
Convocadas y realizadas en el marco de la Comisión Accidental de Paz de la Cámara de Representantes con el objeto de la Construcción de Paz en los territorios.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

- Debate de control político sobre las tarifas de energía eléctrica
Analizar y formular soluciones frente al aumento de la tarifa de energía eléctrica en el País. Demostramos en el debate que mientras la tarifa de energía eléctrica aumenta en este contexto de crisis económica, las empresas han aumentado su utilidad, incluso en el 100% como ocurre con ISAGEN. Lo que evidencia una injusticia tarifaria.

- Debate de control político sobre presuntos actos de corrupción con los recursos de OCAD PAZ
Establecer la responsabilidad política de los funcionarios del Gobierno Nacional involucrados en presuntos actos de corrupción de más \$500 mil millones que afectan recursos de OCAD PAZ.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 21

Denunciamos las irregularidades que se han presentado en Santander con la ejecución de los recursos del OCAD PAZ, a través de seis contratos de obra. De la profundización de este debate se produjeron denuncias contra el Alcalde de San Vicente de Chucurí.

- Debate de control político sobre la problemática del aumento del precio de la gasolina corriente y las posibles soluciones en un contexto de crisis climática y transición energética.

Establecer cuáles son las medidas, acciones y propuestas a implementar por parte del Gobierno Nacional sobre esta materia, la hoja de ruta a diseñar e implementar, y los plazos para el cumplimiento de la misma, con el fin de remediar el impacto económico del aumento de los precios de la gasolina corriente, principalmente en poblaciones económicamente vulnerables.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- H. S. María José Pizarro

Solicitud de información respecto a casos de violencia sexual o de género dentro de la UTL, socialización del protocolo de denuncia de violencia sexual dentro del congreso.

- Laura Lizeth González Guzmán

Derecho de petición en torno a la legalización de las plataformas de transporte como medio de transporte en Colombia y transporte informal en Bucaramanga y su área metropolitana.

- Cuestión Pública medio digital


Solicitud de documentación presentada al momento de la posesión en cargo como congresista de conformidad con la Ley 2013 de 2019.

PODRÁ informar acerca de:


1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Se ha gestionado y asistido a mesas de trabajo para la continuación de la obra de construcción de la vía curos- Málaga.
- Se ha liderado mesas de trabajo con la ANLA y ANI para la protección de los cerros orientales amenazados por la construcción de la conectante C-1 C-2.
- En mesas de trabajo con Ministerio de Minas, UPME, FENOGÉ, Ministerio de Ambiente, DNP, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud se ha participado acompañando a las organizaciones sociales para que se fortalezcan los proyectos de energía comunitaria en los distintos territorios de Colombia.
- En el marco “Del Capitolio al territorio” se realizaron visitas a las Subregión PDET Macarena Guaviare, Subregión de Montes de María y Subregión PDET Sierra Nevada - Perijá de las cuales se realizaron solicitudes al gobierno nacional acerca de las necesidades y dudas de los firmantes de paz y víctimas en las regiones.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 21

<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud ante el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura, Directora para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización, y Jurisdicción Especial para la Paz respecto a la implementación del acuerdo de paz en las subregiones PDET, producto del trabajo junto a “Del Capitolio al territorio”. • Petición para la garantía de la vida e integridad personal de la Asociación de Pescadores de Bocas del Rosario en Puerto Wilches. Petición enviada a Presidencia de la República, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, UNP, Departamento de Santander, Puerto Wilches. • Petición para la protección de la vida e integridad personal de líderes sociales y ambientales amenazados en el Distrito de Barrancabermeja. Petición enviada a Presidencia de la República, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, UNP, Departamento de Santander, Distrito de Barrancabermeja. • Petición al Presidente de la República para incluir dentro de los diálogos con las AGC la protección y respeto a los líderes sociales y ambientales. • Petición al Presidente de la República y al Ministerio de Ambiente para nombrar delegados en las CAR mediante criterio de méritos. • Petición al Ministerio de Minas para realizar caracterización de los mineros tradicionales en la provincia de Soto Norte.
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención ante el Ministerio de Ambiente para que emita concepto técnico sobre el proyecto minero de carbón de COLCCO en los Municipios de Carmen y San Vicente de Chucurí. • Intervención ante el Ministerio del Deporte para la concreción del convenio interadministrativo con la Federación de Deportes de Limitados Visuales para lograr su participación en el Mundial IBSA de fútbol para ciegos en Inglaterra.
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p> <p>Conformamos la comisión Nacional de Avales del partido, así como la dirección Departamental del partido. Participando activamente en la reglamentación para otorgamiento de avales por parte de la colectividad</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p> <p>No aplica.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p> <p>Participación en 5 grandes fondos realizados en: Ibagué, Medellín, Santa Marta, Boyacá y Santander.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 21


ACOMPAÑAMIENTO EN LA DEFENSA DE SANTURBÁN: Se han acompañado las múltiples acciones ciudadanas en defensa del Santurbán. Reuniones con productores, pequeños mineros y la alcaldía de California. Una audiencia pública sobre delimitación de los páramos en Bucaramanga con la presencia de la ministra de ambiente Susana Muhamad en donde se establecieron unos compromisos para la protección de Santurbán. En estos momentos estamos haciendo seguimiento al cumplimiento de estos compromisos. Se interpuso denuncia contra el director de la CDMB por omitir su deber de proteger Santurbán ante la contaminación la contaminación de mercurio como resultado se aumentaron los puntos de medición del agua. Adicionalmente se hizo debate de control político a la ministra de ambiente frente a los compromisos adquiridos en la audiencia pública y también toda la incidencia de apoyo frente a las proposiciones sobre la defensa de Santurbán a incluir en el PND, siendo posible incluir la construcción de la PTAR del río de oro y un plan de descontaminación de las fuentes hídricas que abastecen el amb.

ACOMPAÑAMIENTO COMUNIDADES CARMEN DE CHUCURÍ, CASO COLCCO: Se realizó acompañamiento bajo litigio estratégico con las comunidades organizadas en el municipio del Carmen de Chucurí para denunciar e impedir el desarrollo de un proyecto de mediana minería de carbón de la empresa Colcco. Este proceso se dio desde apoyo a las diferentes acciones de movilización, gestión de reuniones con las autoridades municipales: Alcaldía, Concejo, productores, líderes y organizaciones sociales; y a nivel nacional con el Ministerio de ambiente y Ministerio de minas. En acciones jurídicas se interpuso una demanda de nulidad a la licencia otorgada por los múltiples vicios e irregularidades en el otorgamiento y en el mes de febrero del presente año el tribunal administrativo de Santander admitió la demanda y decretó medida cautelar suspendiendo la resolución de licenciamiento. .

ACOMPAÑAMIENTO COMITÉ DE CERROS ORIENTALES: Apoyo de incidencia y gestión para espacios de reunión con el gobierno nacional: Ministerio de ambiente, ANLA, ANI y Ministerio de transporte para establecer unas mesas técnicas con el Comité en defensa de los cerros con el objetivo de poder dar solución a esta problemática socio ambiental y se puedan compensar los daños ambientales ya causados en la ejecución de la obra. Estudio con el equipo de litigio estratégico para entablar una nulidad de la licencia.

ACOMPAÑAMIENTO FEDEPESAN Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN BARRANCABERMEJA: Acompañamiento a la Federación de pescadores de Santander para entablar la denuncia ante la Fiscalía y la Procuraduría contra el Alcalde de Puerto Wilches, Jairo Toquica, por presuntos actos de corrupción. Apoyo en las diferentes acciones sociales y jurídicas para la protección de la Ciénaga San Silvestre y ciénaga Palotal frente a la contaminación por la no remoción de la capa vegetal de manera adecuada y el posible vertimiento de la PTAR y ante el aumento de atentados y amenazas en contra de los líderes y lideresas de la zona se realizó una solicitud firmada por varios Congresistas dirigida al gobierno nacional, departamental y municipal para la activación de las alertas tempranas y que se implementaran acciones en protección de la vida e integridad de las y los amenazados.

ACOMPAÑAMIENTO ALIANZA COLOMBIA LIBRE DE FRACKING: Durante varios meses y en diferentes espacios se realizó acompañamiento social y técnico en la construcción del proyecto de ley que busca la prohibición del Fracking y los Yacimientos nos convencionales en Colombia; así como también realizar todas las gestiones para su aprobación en el Congreso de la República. Este Proyecto de Ley está para tercer debate en la comisión V de la Cámara de Representantes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 21

ACOMPANIAMIENTO VEEDURÍA VÍA CUROS MALAGA: Acompañamiento en la incidencia de la veeduría de la vía curos Málaga, en especial con la visita territorial del Ministerio de transporte; visitando los municipios de Guaca, Málaga y San Andrés y dejando unos compromisos establecidos a los cuáles se les enviaron peticiones para ver sus avances. Adicional a eso se le ha hecho seguimiento en la Comisión sexta a todo el proceso.

ACOMPANIAMIENTO FEDERACIÓN DE DEPORTES DE LIMITADOS VISUALES: Gestión y acompañamiento en reunión con el jefe de proyectos del Ministerio del deporte para la firma del convenio que les permitió inscribirse en el mundial de fútbol.

ACOMPANIAMIENTO FENALFIQUE: Se realizó reunión para decepcionar todas las inquietudes y propuestas de modificación al proyecto de ley N° 294 de 2022 que se aprobó en comisión quinta y del que fuimos ponentes.

ACOMPANIAMIENTO PROCESO DE ENERGÍAS COMUNITARIAS: Apoyo en la realización de la audiencia pública para la presentación de la iniciativas de energías comunitarias ante los Ministerios de Minas y Ambiente; adicional a ello se apoyó en la construcción de las proposiciones para el Plan Nacional de Desarrollo y en la construcción de la cartilla pedagógica para promover la política pública de energías comunitarias en el país.

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

No aplica.

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

No aplica.